



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 21** *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2013, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se hace pública la Renovación de la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC-R-AAI 9.006/11) concedida a “París Avícola, S. A. T.”, para una instalación de producción y comercialización de huevos para consumo humano, en el término municipal de Villarejo de Salvanés, sita en paraje “Oliva del Hueso”, código postal 28590.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, se hace pública la Renovación de la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC-R-AAI 9.006/11) para una instalación de producción y comercialización de huevos para consumo humano, en el término municipal de Villarejo de Salvanés, con domicilio social en calle Encomienda, número 18, código postal 28590.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de Renovación, en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental sito en calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 2 de septiembre de 2013.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Mariano González Sáez.

(02/6.992/13)

